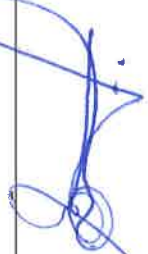
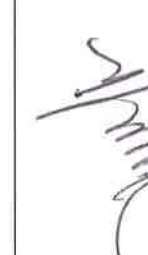
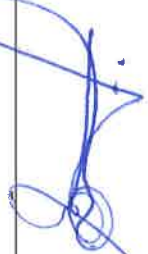
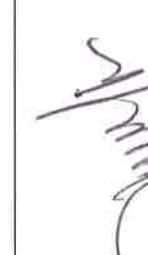


TIPO DE CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> CERRADO
CONTRATO No.:	HRAE/VM/304/AD/2019
MODALIDAD DE ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA
SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA	CONDICIONES DE ENTREGA
DGPYP-6-0137-2019	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PARTIDA PRESUPUESTAL	28501
PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS AREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010, LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA, SN, AREA DE PAJARITOS CD VICTORIA, TAMAULIPAS CP 87087
VIGENCIA DEL CONTRATO	8 de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019
FUNDAMENTO LEGAL	ART. 41, FV/III
DATOS FISCALES	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010 RFC-HRA091214DF2
DOMICILIO:	LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA SN, AREA DE PAJARITOS, CD VICTORIA, TAMAULIPAS
FECHA DE FIRMA	8 DE AGOSTO DE 2019
PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL	0.5 % POR CADA DIA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES
MONTO DE LA POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	10% SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA
OBJETO DE CONTRATACION	GUJA DE AGUJA DE ACERO INOXIDABLE

PROVEEDOR	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.		R.F.C.	SHD080618IA7
DOMICILIO, CALLE Y NUMERO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVE. EJERCITO NACIONAL 350 PISO 3		COLONIA	POLANCO V SECCION
MUNICIPIO	MIGUEL HIDALGO		ESTADO	11560
CP	11560	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTRÓNICO paola.patron@siemens-healthineers.com	
ESCRITURA PÚBLICA No.	130903	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ	
NOTARÍA PÚBLICA No.	151	FOLIO MERCANTIL		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	REALIZAR CUALESQUIERA ACTIVIDAD EN RELACION CON REACTIVOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS UTILIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES Y OTRAS CONDICIONES INCLUYENDO LA DETERMINACION DE ENFERMEDADES Y OTRAS CONDICIONES INCLUYENDO LA DETERMINACION DEL ESTADO DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE CURAR, MITIGAR, TRATAR O PREVENIR ENFERMEDADES. EL USO DE DICHS PRODUCTOS ESTÁ DESTINADO A LA RECOLECCIÓN, PREPARACIÓN Y EXAMEN DE ESPECIMENES OBTENIDOS DEL CUERPO HUMANO., OBTENER, USAR, EXPLOTAR, REGISTRAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE MANUFACTURA O TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO EL USO Y EXPLOTACIÓN A TRAVÉS DE LICENCIAS, CONTRATOS O CUALQUIER MEDIO, DE MARCAS REGISTRADAS, NOMBRES COMERCIALES, FÓRMULAS Y PROCESOS DE MANUFACTURA QUE SEAN PROPIEDAD DE MEXICANOS O EXTRANJEROS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.			
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PAOLA CECILIA PATRON LEDESMA	ESCRITURA PÚBLICA No.	52,746	FECHA ESCRITURA PÚBLICA
PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO	JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA	NOTARÍA PÚBLICA No.	218	REGIMEN FISCAL
				REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

MONTO DEL CONTRATO	
IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.
\$22,920.00	(VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN)
\$57,300.00	(CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN)
	0% () 16% (X)

<p>"EL HRAEV"</p> <p>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;">  <p style="text-align: center;">ING. BLANKA HESTYBAL YZ CANTU GARZA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES ELABORA CONTRATO</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p style="text-align: center;">DR. JULIO CÉSAR LEE TOVAR SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A QUIROFANOS Y MEDICINA CRÍTICA ADMINISTRA DE CONTRATO</p> </div> </div>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;">  <p style="text-align: center;">C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ SALUM DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS AUTORIZA CONTRATO</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p style="text-align: center;">PAOLA CECILIA PATRON LEDESMA SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.</p> </div> </div>
---	--



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA

DECLARACIONES Y CLAUSULAS

MODALIDAD DE ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA

CONTRATO: HRAEV/RM/304/AD/2019

“BICENTENARIO 2010”

PARTIDA PRESUPUESTAL: 29501

PAOLA CECILIA PATRON LEDESMA

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.]

LA TRANSPORTACION DE LOS BIENES, LAS MANOS DE OBRAS Y DESCARGA EN EL AREA DE LA ENTRADA SERAN A CARGO DE EL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...

LA MANUTENCION DE LA CALIDAD DEL BIEN SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR...



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO
MODALIDAD DE ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA

CONTRATO: HRAEV/RM/304/AD/2019

PROVEEDOR	PROD UCTO	NOMBRE	U.M.	CANTID AD MAXIM A	PRECIO	TOTAL
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	29501AM REF165	GUIA DE AGUJA DE ACERO INOXIDBLE REUTILIZABLE PARA TRASDUCTOR EV9-4 EC9-4 ACUSOM X300	PIEZA	1	57,300.00	57,300.00
					SUBTOTAL	\$57,300.00
					IVA 16%	\$9,168.00
					TOTAL	\$66,468.00

Paola Cecilia Patron LeDesma

PAOLA CECILIA PATRON LEDESMA
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.]